

FUNGICIDA
GRUPO 1

Enazin

SUSPENSION CONCENTRADA

COMPOSICION

carbendazim: (2-metoxicarbamil)-bencimidazol 50 g
coadyuvantes y solventes, c.s.p. 100 ml

LEA INTEGRAMENTE ESTE PROSPECTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto ante el SENASA con el N° 34.883



CHEMOTECNICA

Pbro. Juan G. González y Aragón 207,
B1812EIE, Carlos Spezzazzini, Buenos Aires, Argentina
www.chemotecnica.com - agro@chemotecnica.com
Tel: 54 (11) 7090-4745

NO INFLAMABLE
Industria Argentina

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada.

Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar su inhalación, el contacto con la piel u ojos y la contaminación de alimentos. Usar guantes, botas de goma, sombrero o casco, careta, antiparras, y ropa protectora adecuada durante su aplicación. Lavarse con agua y jabón las manos y demás partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. Bañarse después de la aplicación y no volver a utilizar la ropa sin un fuerte lavado previo. No comer, fumar o beber durante la aplicación. Evitar trabajar dentro de la nube de pulverización. No pulverizar contra el viento. No emplear para el control de plagas sobre humanos. No destapar los picos por soplado con la boca.

RIESGOS AMBIENTALES: TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO: Avisar a los apicultores cercanos por el cierre de colmenas previo a la aplicación. No aplicar sobre abejas trabajando. **TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO:** El producto no presenta riesgos para el medio ambiente si se usa siguiendo las recomendaciones de este marbete. **TOXICIDAD PARA PECES: PRACTICAMENTE NO TOXICO:** No contaminar fuentes o cursos de aguas. No asperjar sobre espejos de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Preparar la cantidad justa de producto a utilizar, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, podrá ser vertido a los costados de caminos o alambrados lejos de fuentes de agua o en tierra arada. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas.

ALMACENAMIENTO: Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES: Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión accidental: Dar a beber dos vasos de agua. Nunca administrar nada por boca, ni inducir el vómito a una persona inconsciente. Llamar a un médico. **Contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua y jabón neutro. **Contacto ocular:** Si el paciente usa lentes de contacto, retirárselas. Lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados y haciendo mover lentamente los ojos en todas las direcciones, luego control por oftalmólogo. **En caso de inhalación:** Alejar al paciente del lugar de exposición, remover inmediatamente al aire fresco y obtener atención médica. Si es necesario, efectuar respiración artificial, si la respiración es dificultosa, dar oxígeno. En todos los casos procurar asistencia médica.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: Producto que normalmente no ofrece peligro. CLASE IV. CUIDADO. CATEGORIA INHALATORIA II (NO CIVO). Leve irritante dermal (CUIDADO), CATEGORIA IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa. Moderado irritante ocular, CATEGORIA III (CUIDADO). Utilizar antiparras durante su manipulación. Producto no sensibilizante dermal.

SINTOMAS DE INTOXICACION: Por ingestión, pueden manifestarse síntomas de envenenamiento agudo, como náuseas y vómitos, cefaleas.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illia s/n Palomar, Bs. As. Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648. **Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez:** S. de Bustamante 1399 (C1425DUA) Cap. Fed. Tel.: (011) 4962-2247/6666. **La Plata: Hospital de Niños:** 14 entre 65 y 66. Tel: (0221) 451-5555. **Córdoba: Hospital de Urgencias:** Catamarca 441. Tel: (0351) 434-1201/ 433-1519/2740/2759/427-6200.

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: ENAZIN es un fungicida bencimidazol. Posee acción sistémica, preventiva y curativa. Penetra rápidamente en los tejidos vegetales destruyendo las estructuras de los hongos ya establecidos y permanece en la planta protegiéndola de posibles infestaciones, evitando que la enfermedad se propague o reincida. Controla las enfermedades indicadas en viñedos, frutales, lúpulo, cultivos extensivos, horticolas, ornamentales. También es indicado para el control de enfermedades en post cosecha.

INSTRUCCIONES PARA EL USO: Antes de abrir el envase, agitarlo para homogeneizar su contenido. **Preparación:** Preparar la cantidad requerida de ENAZIN y adicionar al tanque de la pulverizadora a medio llenar; luego completar a volumen total. Para lograr una mejor distribución del producto agregar coadyuvante no iónico (25 cm³/hl de caldo de pulverización). Verificar que el sistema de agitación funcione desde el vertido del producto al tanque hasta el final de la aplicación. Utilizar el producto el mismo día de su preparación.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: ENAZIN puede aplicarse por inmersión, pulverización y aspersión. Pulverizaciones terrestres: con equipos de alto y bajo volumen, mochilas, pulverizadoras de arrastre, motopulverizadoras, y nebulizadoras. **Volumen mínimo de agua recomendado:** horticolas, florales y vid: 800-1200 L/ha; frutales de carozo: 2000 L/ha, frutales de pepita y cítricos: 2500 L/ha.

Aplicaciones aéreas: El volumen mínimo debe ser de 20 L/ha. Lograr una buena cobertura del producto sobre el cultivo a tratar, 20 a 30 gotas/cm² de follaje. Suspender los tratamientos con vientos superiores a 10 km/hora y evitar la aplicación aérea sobre ríos, arroyos y lagunas.



RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACION
AJO CEBOLLA	Moho azul (<i>Penicillium viridicatum</i>) Podredumbre (<i>Botrytis squamosa</i> , B. ali) Podredumbre blanca (<i>Sclerotium cepivorum</i>) Podredumbre del ajo (<i>Penicillium corymbiferum</i>)	200 cm³/hl ó 2 cm³/kg semilla	Tratamiento de la "semilla" por inmersión durante 30 minutos o de los plántines poco antes del trasplante.
	Podredumbre de los bulbos (<i>Fusarium oxysporum</i>)	360 cm³/hl	
ALCAUCIL APIO	Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>) Viruela del apio (<i>Cercospora apii</i>)	500-1000 cm³/ha 50 cm³/hl	A la aparición de los primeros síntomas. Iniciar los tratamientos c/los 1° síntomas a intervalos de 10 a 15 días.
ARVEJA	Antracnosis de la arveja (<i>Ascochyta blight</i>)	40 cm³/kg semilla	Tratamiento de la semilla por inmersión.
	Antracnosis del poroto (<i>Colletotrichum lindemuthianum</i>), Hongos del suelo (<i>Rhizoctonia solani</i>), Mancha de la hoja, tallo y vaina (<i>Cercospora spp.</i>), Oidio del poroto (<i>Oidium balsamii</i>), Podredumbres gris (<i>Botrytis cinerea</i>), Podredumbres (<i>Sclerotinia spp.</i>), Viruela de la arveja (<i>Septoria pisi</i>)	30-60 cm³/hl	A la aparición de los primeros síntomas y repetir cada 10-15 días. Preventivamente en floración y repetir cada 10-15 días.
BANANO	Sigatoka (<i>Cercospora musae</i>)	250 cm³/ha	Se deberá aplicar con 7-8 lts de aceite emulsionable fungicida en 25 lha de agua en aplicaciones aéreas. En las terrestres el caudal depende del equipo pulverizador. Pulverizar antes que aparezca la enfermedad y repetir c/15 días según clima y observación.
BERENJENA	Tizón de la berenjena (<i>Phomopsis vexans</i>)	50-100 cm³/hl	Regar con 600 ml de solución por planta a los 1ros. síntomas y repetir a intervalos de 10 a 14 días.
BERENJENA PIMIENTO TOMATE	Mal de los almacigos (<i>Fusarium spp.</i> , <i>Rhizoctonia spp.</i> y <i>Sclerotinia spp.</i>), Marchitamiento (<i>Verticillium dahliae</i>), Podredumbres (<i>Botrytis spp.</i>)	2 cm³/kg semilla	Desinfección previo a la siembra.
	Podredumbres (<i>Sclerotinia spp.</i>)	2 lts/ha	Inmediatamente después del trasplante.
CAÑA DE AZUCAR	Podredumbre (<i>Thielaviopsis paradoxa</i>)	30-60 cm³/hl	Sumergir las estacas 20-30 min. en suspensión fría o caliente a 50 °C.
CITRUS	Mancha grasienta de los citrus (<i>Mycosphaerella citri</i>) Melanosis (<i>Phomopsis citri</i>)	75-100 cm³/hl	Aplicar durante marzo-mayo. Comenzar los tratamientos a principios de marzo, repetir en caso de lluvias.
	Moho azul de los citrus (<i>Penicillium italicum</i>) Moho verde de los citrus (<i>Penicillium digitatum</i>) Podredumbre pedicular (<i>Ophiostoma natans</i>) Podredumbres (<i>Botrytis spp.</i>) Podredumbre de los frutos (<i>Gloeosporium spp.</i> y <i>Monilia spp.</i>)	50-100 cm³/hl	Se deben realizar 2 tratamientos: a los 20 y a los 7 días antes de la cosecha. Con esto se evita la podredumbre de la fruta en almacenamiento frigorífico.
	Sarna del naranjo agrio (<i>Sphaeloma fawcettii</i>)	100 cm³/hl	1a: al aparecer los pimpollos (agos/sept). 2a: desde floración a la caída de las 3/4 partes de los pétalos.
	Podredumbres (<i>Botrytis spp.</i>) Podredumbre de los frutos (<i>Diplodia spp.</i> , <i>Gloeosporium spp.</i> , <i>Monilia spp.</i> y <i>Phomopsis spp.</i>)	50-100 cm³/hl	La inmersión o aspersión de la fruta debe efectuarse inmediatamente después de la cosecha durante 1 ó 2 minutos, manteniendo el caldo en agitación constante. La mezcla debe cambiarse todos los días.
CLAVEL	Fusariosis del clavel (<i>Fusarium oxysporum f. sp. dianthi</i>) Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	50-100 cm³/hl	Al inicio de los síntomas pulverizar c/intervalos de 15 días. Pulverizar desde aparición del botón floral c/10 a 15 días.
CUCURBITACEAS	Antracnosis (<i>Colletotrichum lagenarium</i>) Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	250-500 cm³/ha	Tratamiento preventivo con intervalos de 20-28 días, cuando las plantas comienzan a extenderse, o a la aparición de los 1eros. síntomas, c/10-14 días.
	Mal de los almacigos (<i>Fusarium oxysporum</i>)	0,5 cm³/0,5 lts. de agua/planta	Regar con el caldo a la aparición de los síntomas y repetir cada 4 semanas. Invernáculo: tratamiento preventivo. Regar con el caldo sobre el cuello de la raíz y repetir cada 4 semanas.
	Mal de los almacigos (<i>Sclerotinia spp.</i>) Marchitamiento (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>) Oidio de las cucurbitáceas (<i>Erysiphe fulginea</i>)		
DURAZNERO	Podredumbre morena de los frutales (<i>Monilia cinerea</i>)	50 cm³/hl	Una aplicación después de formado el fruto. Repetir cada 10-20 días según clima. La fruta cosechada tratada se conserva mayor tiempo a temperatura ambiente.
	Sarna de los frutales de carozo (<i>Cladosporium carpophilum</i>)	60 cm³/hl	Una aplicación después de formado el fruto. Repetir cada 10-20 días según condiciones climáticas.
FRESIAS GLADIOLO TULIPAN (POST COSECHA)	Hongos del suelo (<i>Penicillium spp.</i>) Hongo del suelo (<i>Fusarium spp.</i>) Mal de los almacigos (<i>Rhizoctonia spp.</i>) Podredumbres (<i>Botrytis spp.</i>)	200 cm³/hl	Sumergir los bulbos durante 10-15 minutos, poco antes de la siembra.
FRUTILLA	Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	50-70 cm³/hl	Realizar 3 tratamientos: 1) 50 % de flores abiertas. 2) A la caída de los pétalos. 3) Cuando las frutillas empiezan a madurar.
LECHUGA	Marchitamiento de las hortalizas (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>) Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	50-70 cm³/hl	Iniciar los tratamientos después del enraizamiento, a intervalos de 10 a 15 días.
LUPULO	Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	50 cm³/hl	3 tratamientos desde la mitad a fines de floración.
MANI	Viruela temprana del mani (<i>Mycosphaerella arachidis</i>)	250 cm³/ha	1ra: Inicio de los síntomas, aprox. principios de enero para la zona manicera de Córdoba. 2da y 3ra: cada 15 a 20 días según condiciones climáticas. Caudal: 200-300 lts de agua/ha.

MANZANO PERAL	Moho azul de los frutales de pepita (<i>Penicillium expansum</i>) Podredumbres (<i>Botrytis spp.</i> , <i>Diplodia spp.</i> , <i>Gloeosporium spp.</i> , <i>Monilia spp.</i> y <i>Phomopsis</i>)	50-100 cm³/hl	Se deben realizar 2 tratamientos: a los 20 y a los 7 días antes de la cosecha. Con esto se evita la podredumbre de la fruta en almacenamiento frigorífico. Especialmente indicado para enfermedades del pedúnculo en algunas variedades de peras de invierno: por ej: D. Anjou.
	Sarna del manzano (<i>Venturia anaemalis</i>)	50 cm³/hl	1ra: antes de abrirse las yemas. 2da: antes de floración. 3ra: a la caída de la mayor parte de los pétalos. 4ta: 10 días después.
MELON PEPINO	Oidio de las cucurbitáceas (<i>Oidium ambrosiae</i>) Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	25-30 cm³/hl	Cada 21-28 días de manifestarse los primeros síntomas de la enfermedad.
PAPA	Gangrena de la papa (<i>Phoma exigua</i>) Mal de los almacigos (<i>Rhizoctonia spp.</i>) Marchitamiento de la papa (<i>Fusarium spp.</i>)	50 cm³/100 kg de tubérculos ó 400 cm³/ha	Tratamiento después de la cosecha. Tratamiento por inmersión durante 5 minutos. Luego permitir buen secado.
POROTO	Antracnosis del poroto (<i>C. lindemuthianum</i>), Mancha angular del poroto (<i>Isariopsis griseola</i>)	250 cm³/ha	Aplicar al momento del cierre del cultivo. El caudal a utilizar será de 350-500 lha en aplicaciones terrestres y 35-50 lha en aplicaciones aéreas.
	Mustia hilachosa (<i>Rhizoctonia microsclerotia</i>)	500 cm³/ha	1ra aplicación: inicio de los 1ros síntomas, 2da: a los 15 días del anterior, 3ra: a los 15 días si las condiciones son favorables a la enfermedad.
POROTO TOMATE	Marchitamiento de las hortalizas (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>)	50 cm³/hl	1ra aplicación a los 30 días de siembra + 2 adicionales con intervalos de 12 a 15 días.
REMOLACHA	Oidio de la remolacha (<i>Oidium sp.</i>) Viruela de la acelga y remolacha (<i>Cercospora beticola</i>)	200-400 cm³/ha	Pulverizar a dos veces a intervalos de 14 días cuando aparecen los primeros síntomas.
REPOLLO DE BRUSELAS REPOLLOS	Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	1000 cm³/ha 50 cm³/hl	A la aparición de los primeros síntomas. Tratamiento por inmersión de plántulas o previo al almacenaje: aplicar 4 semanas antes de la cosecha.
ROSALES	Oidio del rosal (<i>Oidium leucoconium var. rosae</i>) Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	25-30 cm³/hl	A partir de los primeros síntomas de la enfermedad cada 15 días.
SOJA	Antracnosis de la soja (<i>Colletotrichum glycinis</i>), Hongo de la semilla (<i>Phomopsis sojae</i>), Mancha marrón de la soja (<i>Septoria glycinis</i>)	400 cm³/ha + 2,5 kg/ha de mancozeb	1ra. aplicación: al formarse las chauchas. 2da: a los 20 días.
	Hongo del suelo (<i>Rhizoctonia solani</i>) Mal de los almacigos (<i>Fusarium spp.</i>)	160 cm³/hl	Regar los almacigos con 2,5 litros/m² de suspensión dos días antes del trasplante.
TABACO	Viruela del tabaco (<i>Cercospora nicotianae</i>)	50-100 cm³/hl	A la aparición de los primeros síntomas y repetir con intervalos de 14 días.
TRIGO	Golpe blanco (<i>Fusarium graminearum</i>)	800 cm³/ha	En forma foliar: aplicar 400 cm² en anthesis y 400 cm², 15 días después.
VID	Podredumbre gris (<i>Botrytis cinerea</i>)	50-100 cm³/hl	Según la variedad de vid y el desarrollo de las condiciones climáticas realizar de 3 a 5 tratamientos a intervalos de 10 a 14 días.

RESTRICCIONES DE USO: Entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir: 7 días para tomate, apio, lechuga, poroto, manzana, cítricos, pera, maní, durazno, banana, uva; 3 días para melón, frutilla y cucurbitáceas, ajo, cebolla, alcaucil, arveja, pimiento, soja, lúpulo, repollo, repollo; 15 días para remolacha. Florales y ornamentales, caña de azúcar, papa, tabaco: sin restricciones. En caso que el producto o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período máximo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al área tratada: No ingresar al área tratada hasta 12 horas después de la aplicación o se haya secado el producto, a menos que se vista ropa de protección.

COMPATIBILIDAD: ENAZIN es incompatible con productos de reacción alcalina (caldo bordelés, polisulfuro de calcio).

FITOTOXICIDAD: ENAZIN a las dosis indicadas no es fitotóxico para los cultivos en los cuales se recomienda.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO